



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Gordexola

Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2016

La Comisión Informativa de Hacienda/Especial de Cuentas y de Asuntos de Pleno del Ayuntamiento de Gordexola, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, al efecto de que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes, en el plazo de 15 días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Transcurrido dicho plazo, la Comisión Informativa de Hacienda/Especial de Cuentas y de Asuntos de Pleno examinará, en su caso, las reclamaciones presentadas y, practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá un nuevo informe. Acompañada de los informes, de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada.

En Gordexola, a 25 de mayo de 2017.—La Alcaldesa, Ángela María Eguía Liñero